



PCT

EL SISTEMA INTERNACIONAL
DE PATENTES EN 2005
RESEÑA ANUAL DEL PCT



ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA PROPIEDAD
INTELECTUAL

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES INTERNACIONALES PCT	3
2.1 Tendencias observadas en la presentación de solicitudes PCT (1978 - 2005)	3
2.2 Los 15 países en los que se originó el mayor número de solicitudes	3
2.3 Los 20 solicitantes que presentaron el mayor número de solicitudes PCT	4
2.4 El PCT y los países en desarrollo	4
2.5 Presentación de solicitudes por idioma de presentación	5
2.6 Presentación de solicitudes por sector de la tecnología	5
3. FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTERNACIONAL DE PATENTES	6
3.1 Oficinas receptoras	6
3.2 La Oficina Internacional	6
3.3 La Oficina Internacional actuando en calidad de Oficina receptora	8
3.4 Búsqueda internacional	8
3.5 Examen preliminar internacional	10
3.6 Entrada en la fase nacional	11
4. EL ENTORNO ELECTRÓNICO Y EL PCT	12
4.1 Tramitación electrónica de las solicitudes internacionales PCT en la Oficina Internacional	12
4.2 Intercambio electrónico de datos entre la Oficina Internacional y las oficinas	12
4.3 Presentación electrónica de solicitudes	12
5. DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE EL PCT Y DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE PATENTES	14
5.1 Inauguración del portal PatentScope en Internet	14
5.2 La tecnología mundial disponible en Internet	14
5.3 Publicación electrónica integral y exclusiva de las solicitudes PCT y publicación de la Gaceta del PCT únicamente en versión electrónica	14
5.4 Estadísticas globales en materia de patentes	14
5.5 Publicación de la octava edición de la CIP	15
6. CAMBIOS EN EL MARCO JURÍDICO DEL PCT	15
6.1 Cambios que tuvieron lugar en 2005	15
6.2 Cambios que tuvieron lugar en 2006	15
6.3 Cambios que tendrán lugar en 2007	16
7. CAPACITACIÓN EN EL ÁMBITO DEL PCT	16
8. ESTADOS CONTRATANTES DEL PCT	17
9. OTROS RECURSOS EN INTERNET	18

1. INTRODUCCIÓN

En 2005, el sistema internacional de patentes experimentó una notable evolución en muchos aspectos.

Aumento significativo de la presentación de solicitudes internacionales de patente – Particularmente significativo ha sido el número de solicitudes internacionales de patente presentadas en 2005: más de 134.000 solicitudes internacionales PCT, que representan un aumento del 10,6% con respecto a 2004. El índice más notable de crecimiento corresponde al nordeste de Asia - a saber, Japón, la República de Corea y China, por segundo año consecutivo.

Mejores servicios y productividad – El notable aumento en el número de solicitudes internacionales se debe no sólo a las mejores condiciones económicas reinantes, sino también a la mejora en los servicios y a la productividad lograda en el Sistema del PCT y, en particular, a la utilización de las tecnologías de la información. Actualmente, el número de solicitudes presentadas en medios electrónicos supera al de las que se presentan en papel.

Democratización del acceso a la tecnología – La instauración en la OMPI de mecanismos totalmente electrónicos de tramitación de solicitudes PCT no sólo aumentó la productividad en la Organización, sino que contribuyó a que sea posible consultar en Internet y en forma gratuita la tecnología del mundo. El sitio Web de la OMPI "PatentScope" está poniendo a disposición, en formato totalmente susceptible de búsqueda, más de 1,2 millones de solicitudes internacionales que representan muchos de los avances tecnológicos más importantes de los últimos 20 años (<http://www.wipo.int/patentscope/>).

Mejor intercambio de los datos relativos al PCT – Las tecnologías de la información también se han utilizado con éxito para transmitir las solicitudes y los datos conexos entre la OMPI y las distintas oficinas nacionales y regionales del sistema.

Estadísticas más completas y actualizadas – La OMPI también mejoró considerablemente la compilación y la difusión de estadísticas sobre patentes. Desde 2005, las estadísticas del PCT, entre ellas las que se refieren a la entrada en la fase nacional, están disponibles cada mes en Internet (<http://www.wipo.int/ipstats/>).

Esta evolución es el punto de partida de la labor prevista para 2006 que tiende, en particular, a facilitar el acceso al mundo de la tecnología, mediante PatentScope y avanzar en el ámbito de las tecnologías de la información.

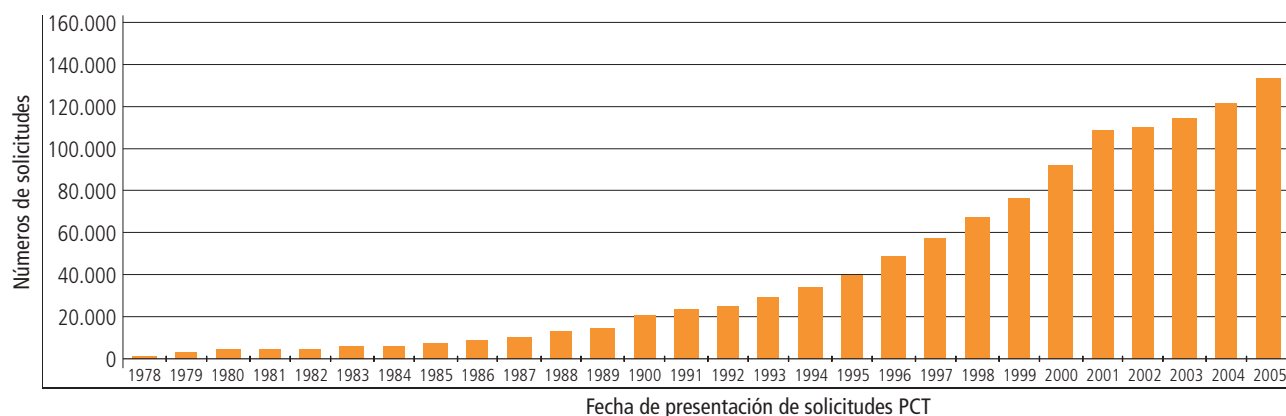
El Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) presenta ventajas a los inventores y la industria para la obtención de protección por patente en el plano internacional. Al presentar una solicitud "internacional" de patente en virtud del PCT, se solicita simultáneamente protección para una invención en un gran número de países. Las ventajas del Sistema del PCT para los solicitantes y las oficinas de patentes de los 130 Estados contratantes del PCT son: la uniformidad en los requisitos de forma, los informes de búsqueda internacional y de examen preliminar internacional, así como un sistema centralizado de publicación internacional. En la mayoría de los casos, el procedimiento nacional de concesión de una patente y los gastos correspondientes se posponen hasta 18 meses (o más en el caso de algunas oficinas), en comparación con el sistema tradicional de patentes. Durante este lapso, el solicitante puede recibir información adicional importante que le permite evaluar la probabilidad de obtener protección por patente y el eventual interés comercial que puede despertar su invención.

2. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES INTERNACIONALES PCT

2.1 Tendencias observadas en la presentación de solicitudes PCT (1978 - 2005)

En 2005, se presentaron más de 134.000 solicitudes internacionales PCT, lo cual representa un aumento del 10,6% con respecto al año anterior. El gráfico que figura a continuación indica el aumento en el número de solicitudes internacionales presentadas desde 1978.

Tendencias observadas en la presentación de solicitudes PCT desde 1978



Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

2.2 Los 15 países en los que se originó el mayor número de solicitudes¹

Los cinco países que hicieron mayor uso del sistema internacional de patentes siguen siendo los mismos, a saber, Estados Unidos de América, Japón, Alemania, Francia y Reino Unido. En el cuadro que figura a continuación se indican los 15 principales países de origen.

Solicitudes internacionales PCT 15 países/regiones en los que se originó el mayor número de solicitudes	2001	2002	2003	2004	2005
Estados miembros de la Oficina Europea de Patentes	40.633	42.447	43.205	44.010	47.239
Estados Unidos de América	43.055	41.294	41.026	43.342	46.019
Japón	11.904	14.063	17.414	20.263	24.815
Alemania	14.031	14.326	14.662	15.213	15.995
Francia	4.707	5.089	5.171	5.184	5.737
Reino Unido	5.482	5.376	5.206	5.028	5.114
República de Corea	2.324	2.520	2.949	3.556	4.685
Países Bajos	3.410	3.977	4.479	4.283	4.516
Suiza	2.349	2.755	2.861	2.899	3.259
Suecia	3.421	2.990	2.612	2.849	2.855
China	1.731	1.018	1.295	1.705	2.500
Italia	1.623	1.982	2.163	2.192	2.354
Canadá	2.114	2.260	2.270	2.104	2.321
Australia	1.664	1.759	1.680	1.837	1.984
Finlandia	1.696	1.762	1.557	1.672	1.888
Todos los demás	3.720	3.573	3.833	5.096	6.208
Total	108.231	110.391	115.202	122.640	135.602

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

¹ El país de origen de una solicitud es el país de residencia del solicitante mencionado en primer lugar en el formulario de solicitud PCT.

2.3 Los 20 solicitantes que presentaron el mayor número de solicitudes PCT

En 2005, 235.000 solicitantes² (o inventores) utilizaron el Sistema del PCT. El cuadro que figura a continuación indica los 20 principales solicitantes PCT.

Orden	País de origen	Solicitante	Total
1	NL	KONINKLIJKE PHILIPS ELECTRONICS N.V.	2.492
2	JP	MATSUSHITA ELECTRIC INDUSTRIAL CO., LTD.	2.022
3	DE	SIEMENS AKTIENGESELLSCHAFT	1.399
4	FI	NOKIA CORPORATION	898
5	DE	ROBERT BOSCH GMBH	843
6	US	INTEL CORPORATION	691
7	DE	BASF AKTIENGESELLSCHAFT	656
8	US	3M INNOVATIVE PROPERTIES COMPANY	605
9	US	MOTOROLA, INC.	580
10	DE	DAIMLERCHRYSLER AG	572
11	US	EASTMAN KODAK COMPANY	531
12	US	HONEYWELL INTERNATIONAL INC.	518
13	SE	TELEFONAKTIEBOLAGET LM ERICSSON (publ)	511
14	KR	SAMSUNG ELECTRONICS CO., LTD.	483
15	DE	BAYER	469
16	US	THE PROCTER & GAMBLE COMPANY	461
17	JP	SONY CORPORATION	449
18	JP	mitsubishi denki kabushiki kaisha	438
19	US	E.I. DUPONT DE NEMOURS AND COMPANY	423
20	JP	TOYOTA JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA	399

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

2.4 El PCT y los países en desarrollo

En 2005, las solicitudes internacionales PCT recibidas de países en desarrollo aumentaron de 24,8% en comparación con 2004, representando el 6,9% del total de solicitudes internacionales presentadas. En algunos países en desarrollo se produjeron aumentos del 10% o más en la utilización del PCT, en particular, China, México y la República de Corea.

El PCT y los países en desarrollo	2002	2003	2004	2005
República de Corea	2.520	2.949	3.556	4.685
China	1.018	1.295	1.705	2.500
India	525	764	723	678
Singapur	330	282	432	441
Sudáfrica	384	357	411	358
Brasil	201	219	279	280
México	132	131	118	140
Egipto	1	22	53	51
Malasia*	18	31	45	37
Chipre	23	28	43	29
Filipinas	20	21	11	27
Colombia	36	24	22	23
Argentina*	9	15	11	21
Cuba	11	20	18	11
Marruecos	10	7	7	9
Kazajstán	16	7	7	7
Indonesia	16	2	6	7
Argelia	3	5	6	4
República Popular Democrática de Corea	0	3	3	3
Zimbabwe	2	2	3	2
Uzbekistán	2	0	0	2
Viet Nam	2	7	2	0

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

* Si bien no se trata de un Estado contratante del PCT, los solicitantes que son nacionales y/o residentes de este Estado (o de cualquier otro Estado que no sea un Estado contratante del PCT) pueden presentar una solicitud PCT junto con otro solicitante que sea nacional y/o residente de un Estado contratante del PCT.

² Por lo general, una solicitud puede tener varios solicitantes. Por ello, el número de solicitantes supera el número de solicitudes internacionales PCT.

2.5 Presentación de solicitudes por idioma de presentación

En 2005, se presentaron solicitudes internacionales PCT en los idiomas siguientes:

Presentación de solicitudes por idioma	2005	2005 %
Inglés	83.566	61.6
Japonés	22.151	16.3
Alemán	15.863	11.7
Francés	4.859	3.6
Coreano	2.676	2.0
Chino	2.234	1.6
Español	1.065	0.8
Italiano	706	0.5
Ruso	654	0.5
Sueco	546	0.4
Neerlandés	483	0.4
Finlandés	430	0.3
Noruego	171	0.1
Danés	111	0.1
Húngaro	24	<0.1
Esloveno	14	<0.1
Turco	13	<0.1
Croata	11	<0.1
Portugués	9	<0.1
Checo	9	<0.1
Eslovaco	5	<0.1
Otros	2	<0.1
Total	135.602	

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

2.6 Presentación de solicitudes por sector de la tecnología

Cada solicitud internacional se clasifica con arreglo a la Clasificación Internacional de Patentes (CIP) que describe el sector de la tecnología al que se refiere la invención. En el cuadro que figura a continuación, se indican las 15 clases en las que se publicó el mayor número de solicitudes internacionales en 2005, y se compara cada total con el total correspondiente a años anteriores.

Presentación de solicitudes por sector de la tecnología	2001	2002	2003	2004	2005	2005 %
A61K Preparaciones de uso médico, dental o para el aseo	5.284	6.082	7.071	6.768	6.449	5.1
G06F Tratamiento de datos digitales eléctricos	8.018	7.993	6.951	6.428	5.784	4.6
H04L Transmisión de información digital, por ejemplo, comunicación telegráfica	2.646	3.078	2.958	3.088	3.425	2.7
C07D Compuestos heterocíclicos	2.479	2.563	2.612	3.110	3.173	2.5
H01L Dispositivos semiconductores; dispositivos eléctricos de estado sólido no previstos en otro lugar	2.129	2.651	2.921	3.092	3.097	2.5
G01N Investigación o análisis de materiales por determinación de sus propiedades químicas o físicas	2.359	2.746	2.922	2.857	2.848	2.3
A61B Diagnóstico; cirugía; identificación	1.960	2.089	2.391	2.561	2.633	2.1
H04N Transmisión de imágenes, por ejemplo, televisión	1.771	1.783	2.030	1.871	1.915	1.5
C12N Microorganismos o enzimas; composiciones que los contienen	3.963	3.494	2.547	2.197	1.905	1.5
A61F Filtros implantables en los vasos sanguíneos; prótesis; dispositivos que mantienen la luz o que evitan el colapso de estructuras tubulares	1.326	1.263	1.511	1.520	1.566	1.2
C07C Compuestos acíclicos o carbocíclicos	1.508	1.412	1.501	1.476	1.476	1.2
H04Q Selección	1.479	1.447	1.406	1.396	1.444	1.2
G02B Elementos, sistemas o aparatos ópticos	1.170	1.606	1.583	1.453	1.437	1.1
H04B Transmisión	1.457	1.516	1.545	1.505	1.434	1.1
C12Q Procesos de medida, investigación o análisis en los que intervienen enzimas o microorganismos	1.295	1.502	1.615	1.464	1.137	0.9
Otros	60.753	62.941	68.416	71.740	85.569	68.3
Total	99.597	104.166	109.980	112.526	125.292	

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

3. FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTERNACIONAL DE PATENTES

3.1 Oficinas receptoras

Las solicitudes internacionales PCT se presentan, en primer lugar, en una oficina receptora, nacional o regional, o en la Oficina Internacional de la OMPI. En el Sistema del PCT hay 103 oficinas que funcionan como oficinas receptoras. El cuadro que figura a continuación indica las 10 principales oficinas receptoras.

Solicitudes internacionales PCT por oficina receptora	2005	2005 %
Estados Unidos de América	46.014	33.9
Japón	24.293	17.9
Oficina Europea de Patentes	21.240	15.7
Oficina Internacional	7.883	5.8
Reino Unido	5.169	3.8
República de Corea	4.685	3.5
Francia	3.920	2.9
China	2.438	1.8
Alemania	2.324	1.7
Suecia	2.050	1.5
Otras	15.586	11.5
Total	135.602	

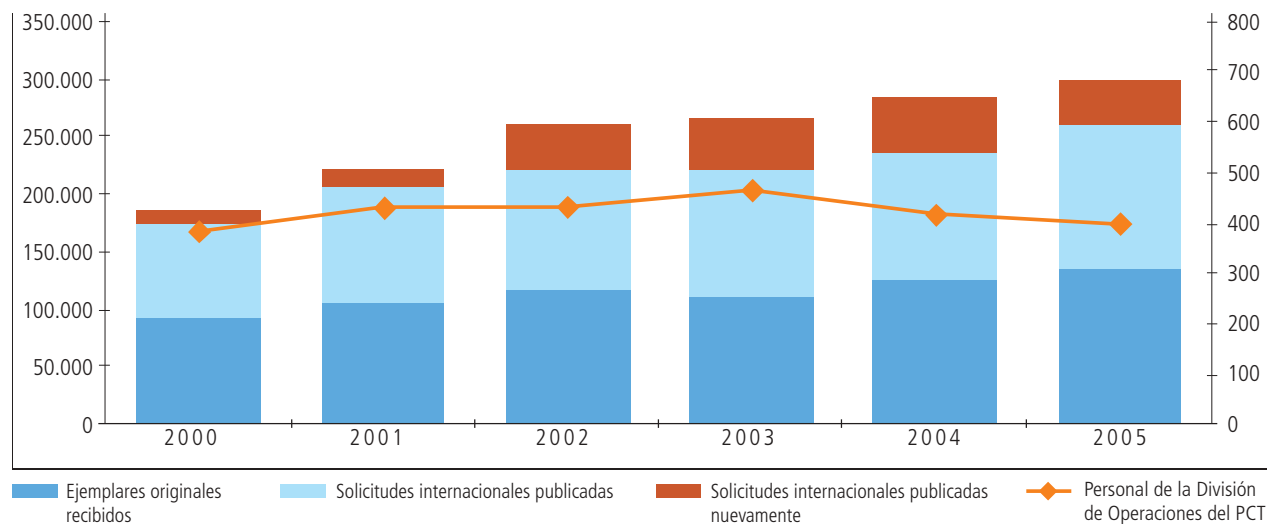
Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

3.2 La Oficina Internacional

3.2.1 Volumen de trabajo y personal de la División de Operaciones del PCT

Durante los últimos cinco años, el aumento en el volumen de trabajo de la Oficina Internacional superó el 50%; en el mismo período, el número de miembros del personal³ que tramitan ejemplares originales aumentó sólo del 3%.

Volumen de trabajo y personal de la División de Operaciones del PCT



	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Aumento 2000-2005 (%)
Ejemplares originales	91.114	104.098	114.363	110.282	123.415	133.132	+46.1
Solicitudes internacionales publicadas	79.947	99.597	104.166	109.980	112.526	125.292	+56.7
Solicitudes internacionales publicadas nuevamente	12.676	16.526	40.382	42.704	44.809	39.271	+209.8
Personal de la División de Operaciones del PCT	377	422	421	455	407	388	+2.9

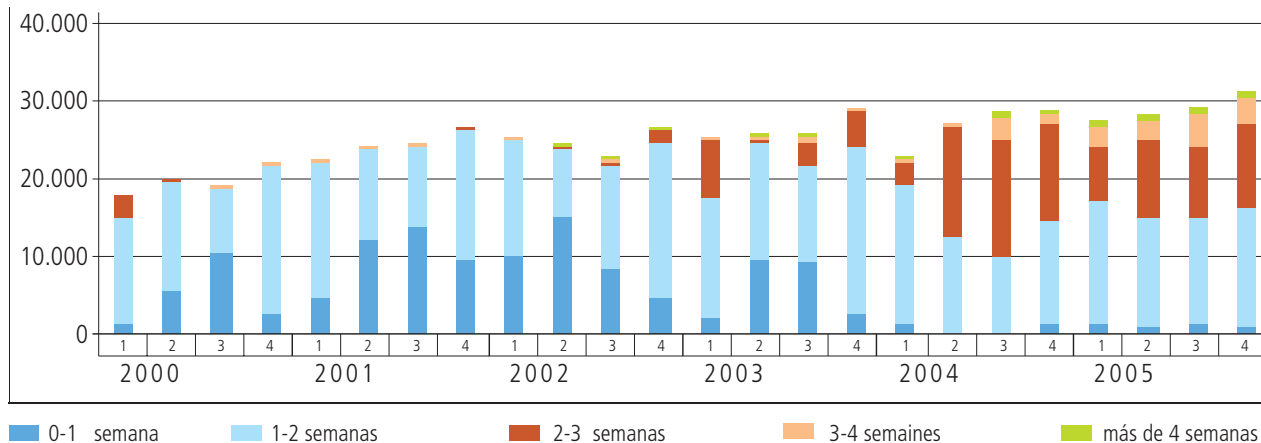
Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

³ Es el número de miembros del personal que interviene directamente en la tramitación, traducción y publicación de las solicitudes internacionales PCT.

3.2.2 Tiempo necesario para la publicación

El gráfico que figura a continuación indica el tiempo necesario para la publicación de solicitudes internacionales por la Oficina Internacional. En 2005, el 50% de las solicitudes internacionales se publicó dentro de las dos semanas posteriores a la expiración del lapso de 18 meses contados a partir de la fecha de prioridad; el 86% se publicó dentro de las 2-3 semanas posteriores a ese lapso, y el 97% dentro de las 3-4 semanas posteriores a ese lapso.

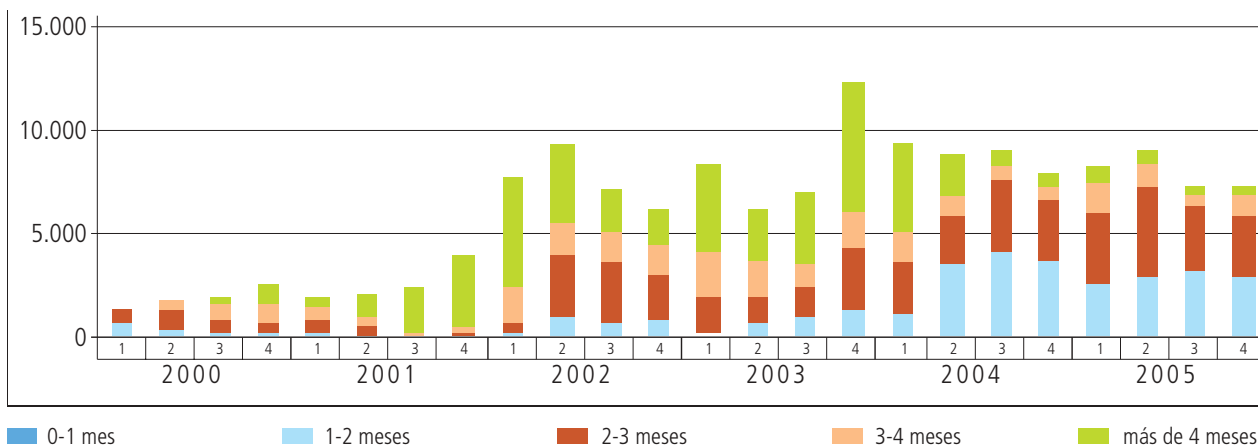
Tiempo necesario en la Oficina Internacional para la publicación de las solicitudes internacionales



Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

El gráfico que figura a continuación indica el tiempo necesario en la Oficina Internacional para la publicación de los informes de búsqueda recibidos con demora, cuyo número, por otra parte, ha aumentado considerablemente desde 2002. En 2005, la Oficina Internacional publicó el 35% de esos informes dentro de los dos meses contados a partir de su recepción; el 80% dentro de los 2-3 meses y el 93% dentro de los 3-4 meses.

Tiempo necesario en la Oficina Internacional para la nueva publicación de las solicitudes internacionales junto con el informe de búsqueda internacional



Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

3.2.3 Subcontratación externa de traductores para manejar el volumen de trabajo

En 2005, la Oficina Internacional ha intensificado la subcontratación externa para hacer frente al aumento en el volumen de trabajo en la área de la traducción de resúmenes e informes. Si bien ya desde hace algunos años la Oficina Internacional ha confiado a terceros la traducción al inglés de resúmenes e informes en chino y japonés, en 2005 comenzó a valerse de la subcontratación externa para traducir otras combinaciones de idiomas, facilitando el manejo de un repentino e importante aumento en el volumen de trabajo debido a las recientes modificaciones en las normas. Dichas normas prevén que las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional emitan una opinión escrita respecto de cada solicitud internacional.

3.3 La Oficina Internacional actuando en calidad de Oficina receptora

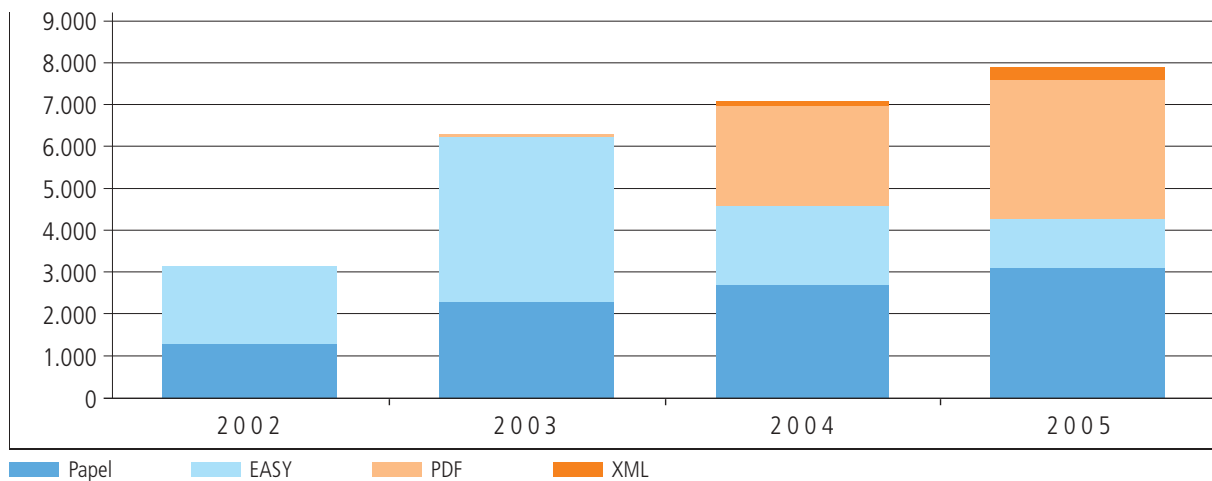
3.3.1 Porcentaje de aumento entre 2004 y 2005

En 2005 el trabajo de la Oficina Internacional actuando en calidad de Oficina receptora (RO/IB) aumentó considerablemente. La Oficina Internacional recibió 7.883 solicitudes internacionales, es decir que se produjo un aumento del 10,9% en comparación con 2004; los solicitantes procedían de 80 países.

3.3.2 Desglose por método de presentación

De las 7.883 solicitudes recibidas por la Oficina Internacional actuando en calidad de Oficina receptora, el 45,3% se presentó en forma electrónica. El gráfico que figura a continuación indica las proporciones de presentación de solicitudes en papel, presentación de solicitudes en papel junto con el formulario de petitorio en un disquete preparado en forma electrónica mediante el programa PCT-EASY, y presentación de solicitudes en forma totalmente electrónica (en formatos PDF y XML).

Proporciones de presentación de solicitudes ante la RO/IB por método de presentación



	2002	2003	2004	2005
XML			142	334
PDF		15	2.355	3.243
EASY	1.850	3.971	1.930	1.199
Papel	1.280	2.300	2.691	3.107

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

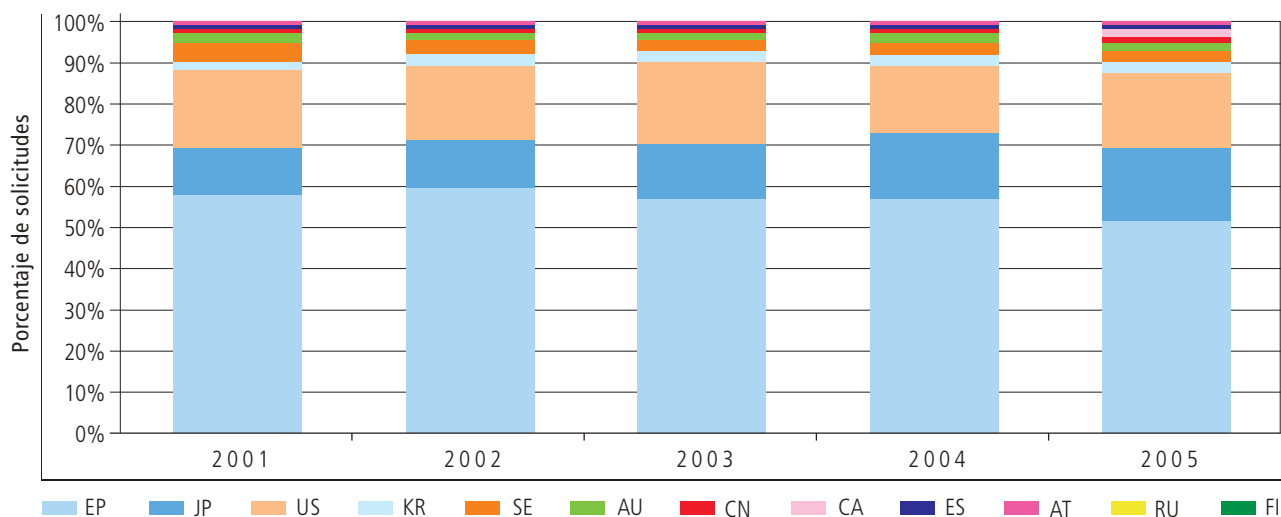
3.4 Búsqueda internacional

A fines de 2005, 12 oficinas desempeñaban la función de Administraciones encargadas de la búsqueda y del examen preliminar internacionales.

3.4.1 Distribución de las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional

A continuación se indica el porcentaje de solicitudes internacionales que han sido objeto de búsqueda por cada Administración en 2005.

Relación entre las Administraciones seleccionadas y las solicitudes internacionales presentadas por año



Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

El cuadro que figura a continuación indica el número de informes de búsqueda internacional y de opiniones escritas⁴ emitidas por cada Administración encargada de la búsqueda internacional.

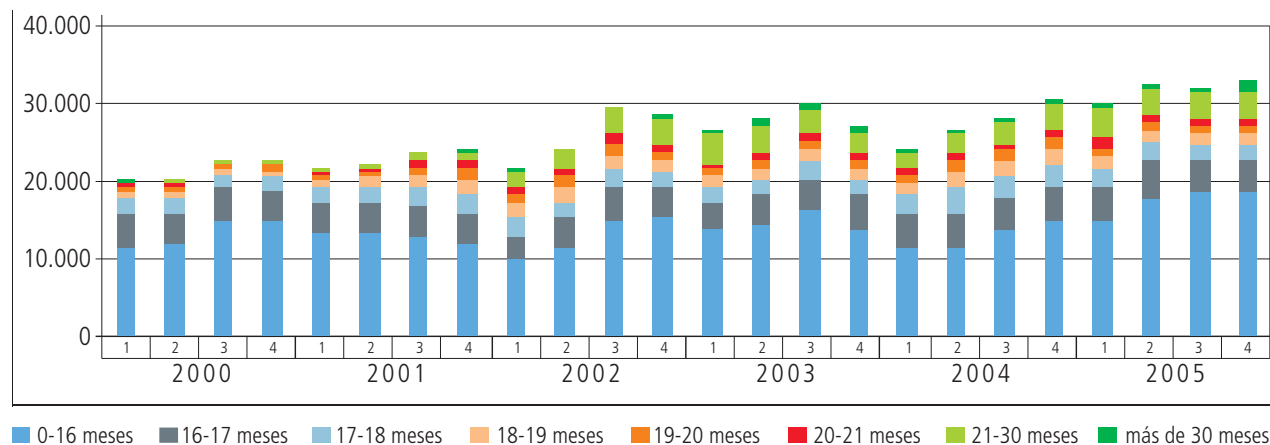
Número de informes de búsqueda internacional por Administración	2001	2002	2003	2004	2005	2005 (%)
Oficina Europea de Patentes	52.765	61.907	63.134	62.111	65.075	51.3
Japón	10.653	12.128	15.390	17.946	22.801	18.0
Estados Unidos de América	17.645	18.860	22.324	18.566	22.742	17.9
República de Corea	1.756	2.122	2.325	2.927	3.579	2.8
Suecia	4.105	4.170	3.678	3.114	3.411	2.7
Australia	1.990	2.142	2.194	2.361	2.565	2.0
China	1.464	1.000	1.159	1.315	2.149	1.7
Canadá				93	2.076	1.6
España	475	598	683	713	833	0.7
Austria	535	551	534	788	776	0.6
Federación de Rusia	535	643	558	609	591	0.5
Finlandia					217	0.2

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

3.4.2 Tiempo necesario para emitir el informe de búsqueda internacional

El gráfico que figura a continuación indica el tiempo necesario para emitir el informe de búsqueda internacional. Durante los últimos cinco años, ese tiempo se ha mantenido estable, aunque se observa un aumento en el número de informes de búsqueda internacional emitidos después de 21 meses.

Tiempo necesario para el envío de informes de búsqueda internacional por las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional



Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

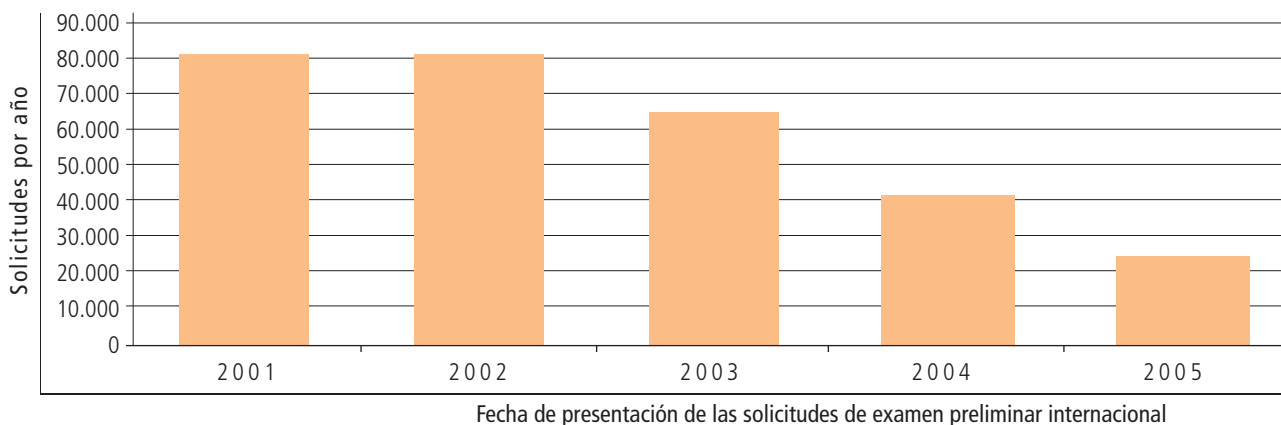
⁴ A partir de 2004.

3.5 Examen preliminar internacional

3.5.1 Distribución de las Administraciones encargadas del examen preliminar internacional

En 2005, la presentación de solicitudes de examen preliminar internacional prosiguió, tal como previsto, su tendencia descendente de los últimos años – se produjo una disminución del 41%, aproximadamente, con respecto a 2004 (véase el gráfico que figura a continuación). Esta tendencia se debe principalmente a la modificación del plazo de entrada en la fase nacional, en vigor desde abril de 2002, y a la introducción de la opinión escrita de la Administración encargada de la búsqueda internacional, en 2004, con la consiguiente disminución en el número de solicitantes que presentan las solicitudes correspondientes.

Solicitudes de examen preliminar internacional



Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

El cuadro que figura a continuación indica el número de solicitudes de examen preliminar internacional por cada Administración encargada del examen.

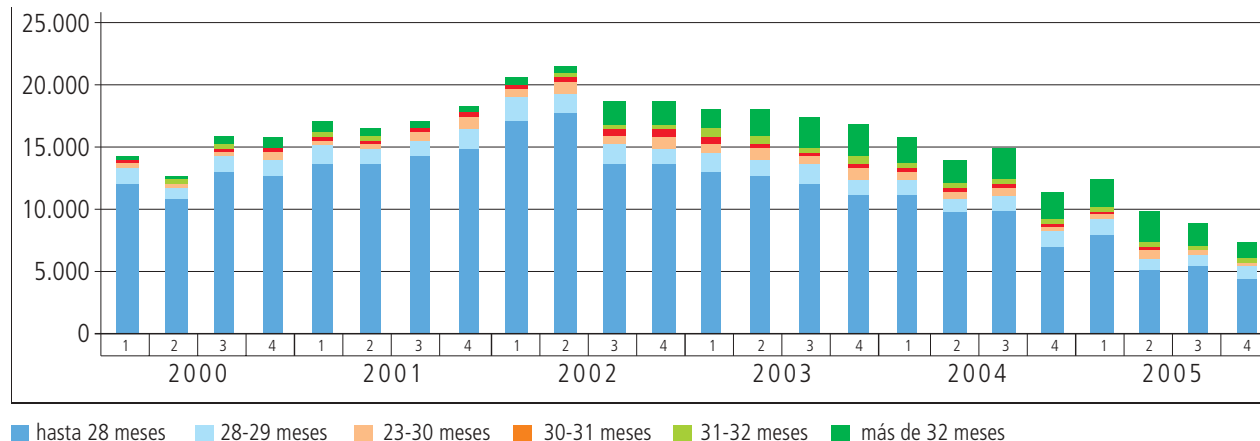
Número de solicitudes de examen preliminar internacional por Administración encargada del examen	2001	2002	2003	2004	2005	2005 (%)
Oficina Europea de Patentes	45.938	41.056	31.468	21.668	13.565	54.1
Estados Unidos de América	21.257	24.677	20.106	11.450	5.200	20.7
Japón	6.139	7.076	6.815	4.203	2.521	10.1
Australia	1.839	1.855	1.694	1.252	1.012	4.0
Suecia	3.571	3.464	2.618	1.620	975	3.9
República de Corea	970	1.367	1.079	934	638	2.5
China	779	675	669	501	432	1.7
Canadá				1	309	1.2
Austria	210	258	239	147	159	0.6
Federación de Rusia	388	379	212	162	136	0.5
España			8	128	128	0.5
Finlandia					4	<0.1
Total	81.091	80.807	64.908	42.066	25.079	

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

3.5.2 Tiempo necesario para la presentación de los informes de examen preliminar internacional

La mayoría de los informes de examen preliminar internacional llegan a la Oficina Internacional antes del transcurso de 29 meses contados a partir de la fecha de prioridad, aunque un número significativo de ellos se presenta con posterioridad.

Tiempo necesario para la presentación de los informes de examen preliminar internacional por las Administraciones encargadas de ese examen



Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

3.6 Entrada en la fase nacional

En 2005, la OMPI comenzó a recopilar y difundir información sobre la fase nacional del PCT con el fin de colmar la brecha existente en la información disponible sobre las solicitudes PCT después de la fase internacional. Se ha publicado un informe preliminar sobre las entradas en la fase nacional del PCT que contiene un análisis de dichas entradas por oficina, por país de origen y por sector de la tecnología.

La información se basa en los datos suministrados a la OMPI por las oficinas nacionales de patente que han aceptado participar en esta iniciativa.

En el presente cuadro se indican las estadísticas⁵ sobre la entrada en la fase nacional del PCT respecto de 15 oficinas.

Entrada en la fase nacional respecto de determinadas oficinas							
Oficina	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
EP	33.537	39.123	46.066	53.168	52.493	61.488	65.227
JP	23.436	26.847	14.270	36.813	37.796	36.124	39.973
US	17.078	20.628	24.848	24.250	34.142	31.497	36.739
CA	18.825	22.747	24.771	26.320	27.348	25.786	
CN	11.436	13.350	15.801	19.231	22.657	23.354	32.414
KR	10.838	12.338	14.876	16.686	17.868	16.973	21.660
AU	11.223	13.303	15.492	16.507	17.503	15.839	16.796
BR	2.461	11.552	14.090	9.674	11.098	7.618	12.444
IN			4.164	6.351	7.049	7.717	10.671
MX			9.643	10.572	10.355	9.780	10.657
RU	3.391	3.185	3.649	4.101	4.083	4.219	5.288
PL	2.900	3.519	3.799	3.419	3.443	3.177	4.961
NZ	3.258	3.738	4.318	4.548	4.440	4.097	4.272
GB	994	1.265	1.335	1.504	1.620	1.789	1.731
DE	2.201					7.580	1.450

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

⁵ Disponibles en la Oficina Internacional en la fecha de publicación del presente documento (12 de junio de 2006).

4. EL ENTORNO ELECTRÓNICO Y EL PCT

4.1 Tramitación electrónica de las solicitudes internacionales PCT en la Oficina Internacional

En 2005, la Oficina Internacional comenzó a tramitar ciertas solicitudes internacionales de manera totalmente electrónica, sin necesidad de archivos en papel. Actualmente, las solicitudes internacionales y los documentos conexos recibidos por la Oficina Internacional en forma electrónica se cargan directamente en un expediente electrónico y los que se reciben en papel se escanean y se importan al expediente electrónico. Ello constituye un cambio radical en los métodos de trabajo, puesto que el personal ya no trabaja con archivos en papel.

La instauración del expediente electrónico en la Oficina Internacional comenzó en forma progresiva con la tramitación electrónica de las solicitudes internacionales presentadas ante la Oficina Coreana de Propiedad Intelectual (KIPO) y el Consejo Nacional de Patentes y Registros de Finlandia. La instalación del sistema está prácticamente finalizada y las solicitudes internacionales de todas las oficinas receptoras, excepto una, se tramitan de manera totalmente electrónica.

El objetivo de la tramitación electrónica es aumentar la eficacia a largo plazo y mejorar los servicios que presta la Oficina Internacional, entre otros, la creación de una amplia base de datos de documentos relacionados con el PCT y de datos en formato electrónico.

4.2 Intercambio electrónico de datos entre la Oficina Internacional y las oficinas

Doce oficinas⁶, en calidad tanto de oficinas receptoras como de Administraciones encargadas de la búsqueda internacional, han comenzado a transmitir en forma electrónica a la Oficina Internacional ejemplares originales, informes de búsqueda internacional y otros documentos, mediante el servicio de intercambio electrónico de datos del PCT (PCT EDI). Este mecanismo flexible, seguro y automatizado permite a las oficinas intercambiar con la Oficina Internacional documentos y datos en grandes cantidades.

4.3 Presentación electrónica de solicitudes

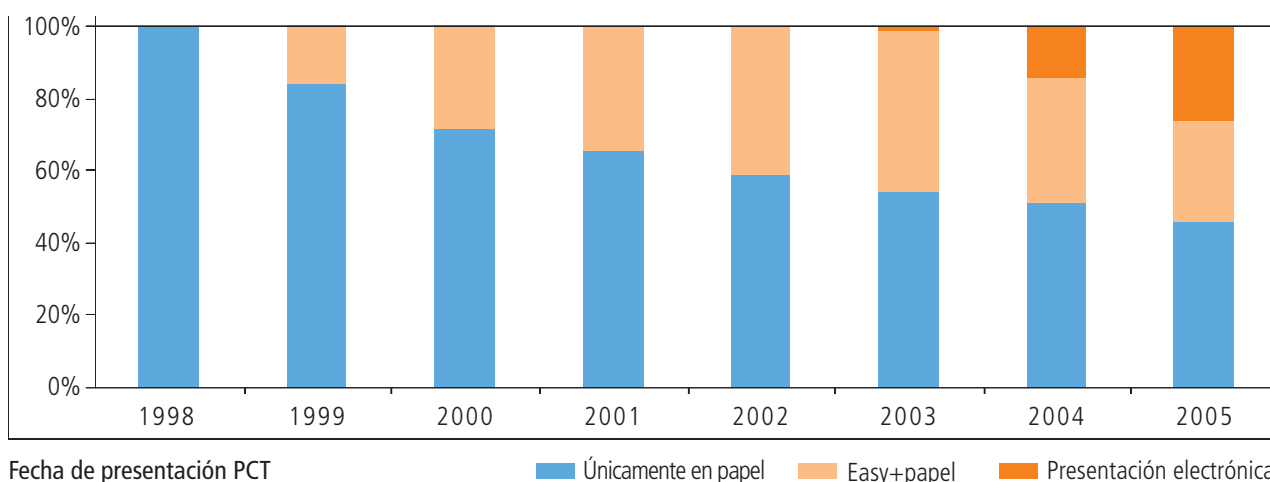
4.3.1 Considerable aumento de la presentación electrónica de solicitudes

En 2005, el 26,3% del número total de solicitudes internacionales se presentó en forma electrónica. Otras tres oficinas receptoras comenzaron a admitir la presentación electrónica de solicitudes internacionales: la Oficina Australiana de Patentes, la Oficina Danesa de Patentes y Marcas y la Oficina Neerlandesa de Propiedad Industrial. A fines de 2005, 12 oficinas receptoras aceptaban la presentación en formato electrónico. A comienzos de 2006 se añadieron otras cuatro oficinas: la Oficina Polaca de Patentes, la Oficina Rumana de Invenciones y Marcas, la Oficina Eslovaca de Propiedad Industrial y la Oficina Sueca de Patentes y Registro.

⁶ Australia, Canadá, China, España, Finlandia, Francia, México, Organización Eurasiática de Patentes, Reino Unido, República de Corea, Suecia y Viet Nam.

El gráfico que figura a continuación indica las proporciones de presentación de solicitudes en papel, presentación de solicitudes en papel junto con un disquete preparado en forma electrónica utilizando el programa PCT-EASY, y presentación de solicitudes en forma totalmente electrónica, a partir de 1998.

Proporciones de presentación de solicitudes según el método de presentación



Métodos de presentación (%)	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Papel	99.9	84.1	71.3	65.3	59	54.2	51.2	45.9
Easy+papel	<1	15.9	28.7	34.7	41	44.9	34.7	27.7
Presentación electrónica					<1	1	14.1	26.3

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

4.3.2 Programa informático PCT-SAFE

Se pusieron en funcionamiento varias versiones nuevas del programa PCT-SAFE (Programa Informático para la Presentación Segura de Solicitudes Electrónicas) para añadir nuevas funciones, nuevas oficinas y otros cambios introducidos en el PCT. Hacia fines de 2005, 73 oficinas receptoras estaban en condiciones de aceptar solicitudes internacionales que contuvieran solicitudes preparadas utilizando la función PCT-EASY del programa informático PCT-SAFE, junto con disquetes PCT-EASY (u otro medio físico). Si bien los solicitantes siguen aprovechando las ventajas de las funciones de PCT-EASY, su uso ha disminuido, puesto que un mayor número de solicitantes presenta ahora solicitudes PCT en forma totalmente electrónica.

4.3.3 PCT-ROAD

El sistema PCT-ROAD (Sistema de gestión de la oficina receptora) es fruto de un proyecto de cooperación entre la Oficina Coreana de Propiedad Intelectual (KIPO) y la OMPI, y permite la presentación electrónica de solicitudes PCT en medios físicos. El sistema se puso en funcionamiento tras un proceso de formación e instalación en el terreno en cuatro oficinas receptoras del PCT en calidad de oficinas piloto, a saber, Egipto, Filipinas, Israel y Viet Nam. Desde comienzos de 2005, el programa informático PCT-ROAD está a disposición de cualquier oficina interesada, así como de las oficinas piloto, que pueden formular comentarios sobre su uso. Hacia fines de 2005, el sistema PCT-ROAD había sido introducido en 16 oficinas receptoras del PCT.

5. DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE EL PCT Y DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

5.1 Inauguración del portal PatentScope en Internet

Durante el tercer trimestre de 2005, se inauguró en Internet el nuevo portal PatentScope (www.wipo.int/patentscope/es). Toda la información sobre los servicios y las actividades de la OMPI en relación con las patentes y el PCT está disponible a través de este portal incluido el acceso a las solicitudes PCT publicadas.

5.2 La tecnología mundial disponible en Internet

En www.wipo.int/pctdb/ pueden consultarse en forma gratuita más de 1,2 millones de solicitudes PCT publicadas, además de los datos bibliográficos y los documentos más recientes (como los documentos de prioridad, las opiniones escritas de las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional o los informes preliminares internacionales de patentabilidad).

El servicio prevé:

- mecanismos de búsqueda avanzados y rápidos, que incluyen la búsqueda de texto completo de solicitudes publicadas en español, alemán, francés e inglés desde abril de 1998;
- la colección completa de solicitudes PCT publicadas, desde la primera publicación en 1978, hasta el día de hoy;
- el acceso a las nuevas solicitudes PCT cada semana, en la fecha de publicación;
- un mecanismo de impresión y/o descarga de documentos completos en distintos formatos;
- los datos bibliográficos más recientes disponibles en la Oficina Internacional incluidos los cambios posteriores a la publicación;
- el acceso a la información sobre la situación de la tramitación, los documentos publicados y el contenido de los archivos mediante un único sistema.

La Oficina Internacional también ha elaborado su propio sistema de reconocimiento óptico de caracteres (ROC) que le permite publicar el texto susceptible de búsqueda de las solicitudes internacionales publicadas, junto con sus imágenes, en la fecha de publicación. El sistema de reconocimiento óptico de caracteres de la Oficina Internacional comenzó a instalarse durante el último trimestre de 2005 y su puesta en marcha proseguirá en 2006.

5.3 Publicación electrónica integral y exclusiva de las solicitudes PCT y publicación de la Gaceta del PCT únicamente en versión electrónica

En octubre de 2005, los Estados miembros decidieron que la Gaceta del PCT ya no se publicaría en papel, sino íntegramente en versión electrónica, a partir del 1 de abril de 2006. En consecuencia, el contenido de la Gaceta se ha actualizado. En julio de 2005, la OMPI publicó un prototipo de la nueva versión electrónica de la Gaceta, prototipo que pasó a ser la Gaceta "oficial" el 1 de abril de 2006.

A partir de esa fecha, la publicación internacional de las solicitudes internacionales PCT se realiza enteramente en forma electrónica. Ello significa que la publicación de las solicitudes internacionales que tiene valor jurídico es ahora la publicación electrónica. Está disponible en distintos formatos en la fecha de publicación en el portal PatentScope, en www.wipo.int/pctdb.

5.4 Estadísticas globales en materia de patentes

Se ha puesto en marcha una iniciativa destinada a mejorar la recopilación y difusión por la Oficina Internacional de las estadísticas en materia de patentes. En el marco de esta iniciativa, la Oficina Internacional ha mejorado los mecanismos de recopilación de datos mediante un cuestionario revisado y modernizado. Los datos se han puesto a disposición de distintas maneras, entre otras, en informes analíticos y mecanismos de consulta e Internet de los datos globales.

5.5 Publicación de la octava edición de la CIP

El 1 de enero de 2006 entró en vigor una nueva versión actualizada de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP). A partir de esa fecha, todos los documentos de patente publicados se clasifican con arreglo a la nueva edición. La octava edición de la CIP es fruto de un proceso de reforma de seis años, pensado para adaptar la CIP a un entorno electrónico y mejorar la eficiencia en la recuperación de la información sobre patentes, además de facilitar su uso por las oficinas de propiedad industrial y el público en general.

6. CAMBIOS EN EL MARCO JURÍDICO DEL PCT

6.1 Cambios que tuvieron lugar en 2005

6.1.1 Modificaciones del Reglamento del PCT (entrada en vigor: 1 de abril de 2005)

El 1 de abril de 2005, entraron en vigor varias modificaciones del Reglamento del PCT, aprobadas por la Asamblea del PCT en 2004. Dichas modificaciones se relacionan con las cuestiones siguientes:

- la tasa por entrega tardía de la versión en papel o electrónica de listas de secuencias a los efectos de la búsqueda y del examen;
- la simplificación del procedimiento de protesta ante la Administración encargada de la búsqueda internacional y la Administración encargada del examen preliminar internacional en caso de falta de unidad de la invención; y
- las correcciones y modificaciones resultantes de las modificaciones del Reglamento que entraron en vigor el 1 de enero de 2004.

6.1.2 Otros cambios que tuvieron lugar en 2005

- *Aumento en el número de Administraciones encargadas de la búsqueda y del examen preliminar internacionales*

El Consejo Nacional de Patentes y Registro de Finlandia comenzó a desempeñar la función de Administración encargada de la búsqueda y el examen preliminar internacionales respecto de las solicitudes internacionales presentadas el 1 de abril de 2005 o después de esa fecha, elevando a 12 el número de Administraciones encargadas de la búsqueda y del examen preliminar internacionales.

- *En calidad de oficina receptora, la USPTO indicó a la KIPO como Administración encargada de la búsqueda internacional*

La Oficina Coreana de Propiedad Intelectual (KIPO) ha sido indicada por la Oficina de Patentes y Marcas de los EE.UU. (USPTO) como Administración encargada de la búsqueda internacional para las solicitudes internacionales presentadas ante la USPTO. El acuerdo entre la KIPO y la USPTO se firmó a fines de 2005 y entró en vigor el 1 de enero de 2006.

6.2 Cambios que tuvieron lugar en 2006

6.2.1 Modificaciones del Reglamento del PCT (entrada en vigor: 1 de abril de 2006)

En octubre de 2005, la Asamblea del PCT aprobó varias modificaciones relativas a las cuestiones siguientes:

- la publicación internacional y la Gaceta del PCT en formato electrónico – comienzan a publicarse en forma total y exclusivamente electrónica todas las solicitudes internacionales, y la Gaceta del PCT comienza a publicarse únicamente en versión electrónica (para más detalles, véase el Capítulo 5);
- la adopción del árabe como idioma de publicación;
- las excepciones al sistema que permite efectuar automáticamente la designación de todos los Estados contratantes del PCT; y
- la publicación de declaraciones relativas a los requisitos nacionales como parte de la solicitud internacional.

6.2.2 Labor futura: algunas cuestiones pendientes

- *Búsquedas complementarias y publicación internacional en varios idiomas*

El Grupo de Trabajo sobre la reforma del PCT seguirá examinando propuestas sobre la publicación en varios idiomas de la solicitud internacional y sobre la posibilidad de permitir que otras Administraciones internacionales, además de las principales Administraciones encargadas de la búsqueda internacional, realicen búsquedas complementarias.

- *Enfoque común sobre la calidad de la búsqueda y el examen preliminar internacionales*

Las 12 Administraciones encargadas de la búsqueda y el examen preliminar internacionales mantuvieron en 2005 dos Reuniones de Administraciones Internacionales. Acordaron que la labor futura deberá girar en torno a ciertas cuestiones que tendrían que ser objeto de un enfoque común, entre ellas, normas de calidad, manuales y documentación, capacitación y formación de los examinadores y parámetros de calidad. Se manifestó la opinión de que la coordinación y la cooperación entre las distintas administraciones resultaría productiva en determinadas esferas. Atribuirle la importancia correspondiente a la calidad de la búsqueda y el examen preliminar internacionales genera confianza en el Sistema del PCT entre los Estados contratantes y alienta a las oficinas a basarse en los resultados de la labor de las Administraciones internacionales.

- *Documentación mínima del PCT*

En las Reuniones de Administraciones Internacionales se acordó así mismo que otras dos publicaciones periódicas relacionadas con los conocimientos tradicionales deberían añadirse a la lista de literatura distinta de la de patentes que forma parte de la documentación mínima del PCT. En la Reunión también se apoyó una propuesta formulada por la Oficina Coreana de Propiedad Intelectual (KIPO) de que los documentos de patente de la República de Corea se incorporen a la documentación mínima del PCT. Esta propuesta fue aprobada por la Asamblea del PCT en octubre de 2005. En cuanto a la labor a largo plazo, se crearon equipos de trabajo para realizar una revisión más detallada del concepto de documentación mínima y para supervisar la elaboración de una guía de búsqueda de la biblioteca digital de propiedad intelectual.

6.3 Cambios que tendrán lugar en 2007 – Modificaciones del Reglamento del PCT (entrada en vigor: 1 de abril de 2007)

Las modificaciones que entrarán en vigor en 2007 se refieren a:

- los elementos y las partes faltantes en una solicitud internacional;
- el restablecimiento del derecho de prioridad;
- la rectificación de errores evidentes; y
- la incorporación de documentos de patente de la República de Corea en la documentación mínima del PCT.

7. CAPACITACIÓN EN EL ÁMBITO DEL PCT

Funcionarios de la Oficina Internacional participaron en unos 110 seminarios y presentaron ponencias acerca del uso y las ventajas del PCT, así como su promoción y la adhesión al mismo, para cerca de 7.260 partes interesadas, en los idiomas siguientes: español, alemán, árabe, finlandés, francés, inglés, japonés y portugués.

Dichos seminarios y presentaciones se realizaron en los 31 países siguientes: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, China, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Egipto, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Hungría, Italia, Japón, Jordania, México, Noruega, Reino Unido, República de Corea, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Turquía, Uruguay y Viet Nam.

8. ESTADOS CONTRATANTES DEL PCT

Durante 2005, cuatro nuevo Estados contratantes quedaron obligados por el PCT - las Comoras, la Jamahiriya Árabe Libia, Nigeria y Saint Kitts y Nevis – elevando a 128⁷ el número de Estados que, al 31 de diciembre de 2005, se han adherido al PCT; esos Estados son los siguientes:

Albania	Gabón	Nueva Zelanda
Alemania	Gambia	Omán
Antigua y Barbuda	Georgia	Países Bajos
Argelia	Ghana	Papua Nueva Guinea
Armenia	Granada	Polonia
Australia	Grecia	Portugal
Austria	Guinea	Reino Unido
Azerbaiyán	Guinea Ecuatorial	República Árabe Siria
Barbados	Guinea-Bissau	República Centrafricana
Belarús	Hungría	República Checa
Bélgica	India	República de Corea
Belice	Indonesia	República de Moldova
Benin	Irlanda	República Popular Democrática de Corea
Bosnia y Herzegovina	Islandia	República Unida de Tanzania
Botswana	Israel	Rumania
Brasil	Italia	Saint Kitts y Nevis
Bulgaria	Jamahiriya Árabe	San Marino
Burkina Faso	Libia	San Vicente y las Granadinas
Camerún	Japón	Santa Lucía
Canadá	Kazajstán	Senegal
Chad	Kenya	Serbia y Montenegro
China	Kirguistán	Seychelles
Chipre	la Ex República Yugoslava de Macedonia	Sierra Leona Singapur
Colombia	Lesotho	Sri Lanka
Comoras	Letonia	Sudáfrica
Congo	Liberia	Sudán
Costa Rica	Liechtenstein	Suecia
Côte d'Ivoire	Lituania	Suiza
Croacia	Luxemburgo	Swazilandia
Cuba	Madagascar	Tayikistán
Dinamarca	Malawi	Togo
Dominica	Malí	Trinidad y Tabago
Ecuador	Marruecos	Túnez
Egipto	Mauritania	Turkmenistán
Emiratos Árabes Unidos	México	Turquía
Eslovaquia	Mónaco	Ucrania
Eslovenia	Mongolia	Uganda
España	Mozambique	Uzbekistán
Estados Unidos de América	Namibia	Viet Nam
Estonia	Nicaragua	Zambia
Federación de Rusia	Níger	Zimbabwe
Filipinas	Nigeria	
Finlandia	Noruega	
Francia		

⁷ Entre fines de 2005 y la fecha de publicación del presente documento (12 de junio de 2006), la República Democrática Popular Lao y Honduras se han adherido al PCT, elevando a 130 el número total de Estados contratantes.

9. OTROS RECURSOS EN INTERNET

En el sitio Web de la OMPI se han publicado otros recursos relacionados con el PCT, poniendo a disposición:

Más datos

Servicio de búsqueda de las solicitudes internacionales de patente
Estadísticas del PCT

Más información jurídica actualizada


Más recursos para las partes interesadas

Más idiomas

español, alemán, chino, coreano, japonés, ruso...

**Para encontrar toda la información sobre patentes y sobre el sistema internacional de patentes,
visite el portal PatentScope en**

www.wipo.int/patentscope



Para mayor información, sírvase
contactar a la **Organización
Mundial de la Propiedad
Intelectual**

Dirección:
34, chemin des Colombettes
C.P. 18
CH-1211 Ginebra 20
Suiza

Teléfono:
+41 22 338 91 11

Telefacsimil:
+41 22 733 54 28

Correo electrónico:
wipo.mail@wipo.int

o a la Oficina de Coordinación en
Nueva York:

Dirección:
2, United Nations Plaza
Suite 2525
Nueva York, N.Y. 10017
Estados Unidos de América

Teléfono:
+1 212 963 6813

Telefacsimil:
+1 212 963 4801

Correo electrónico:
wipo@un.org

Visite el sitio Web de la OMPI:
www.OMPI.int

y haga sus pedidos a la librería
electrónica de la OMPI:
www.wipo.int/ebookshop